

ACUERDO N°081

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA
PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo N°270 de 2017, Estatuto General de la Universidad de Córdoba, en el artículo 21 define las funciones del Consejo Superior y en su numeral 4 consagra:

"4) aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la Institución en la vigencia fiscal respectiva y aprobar las vigencias futuras".

Que el Acuerdo N°143 de diciembre de 2019, Estatuto Financiero y Presupuestal, en su artículo 32 señala los casos en los cuales es procedente hacer adiciones y aumentos de apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos, estableciendo literalmente lo siguiente:

"ARTICULO 32: ADICIONES Y AUMENTOS DE APROPIACIONES: Cuando durante la ejecución del presupuesto de la Universidad se obtuvieren nuevas rentas o se hubieren superado las rentas aforadas que permitan aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior puede autorizar la apertura de créditos adicionales con fundamento en los certificados de disponibilidad de los recursos respectivos".

Que mediante el Acuerdo N°118 de 2024, se expidió el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Córdoba, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de año 2025.

Que el Consejo Superior de la Judicatura y la Universidad de Córdoba suscribieron el Contrato Interadministrativo CI001-2025, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y la Universidad de Córdoba para el diseño, desarrollo y ejecución de diplomados orientados al fortalecimiento del talento humano de la rama judicial", por valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$94.150.000.00) M/C**, los cuales serán aportados en su totalidad por el Consejo Superior de la Judicatura, en **Efectivo.**



UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ACUERDO N°081

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA
PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS**

Que la imputación presupuestal que respalda el Contrato Interadministrativo N° CI001-2025 es el N°1425 de fecha 27 de marzo de 2025.

Que, para ejecutar estos recursos, se requiere adicionarlos al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia.

Que mediante oficio DAF-I 087 de fecha 01 de septiembre de 2025, la Dirección de Asuntos Financieros dio viabilidad financiera al Contrato Interadministrativo N° CI001-2025, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y la Universidad de Córdoba para el diseño, desarrollo y ejecución de diplomados orientados al fortalecimiento del talento humano de la rama judicial".

Que mediante oficio del 05 de septiembre de 2025, la Oficina de Asuntos Jurídicos emitió concepto de viabilidad jurídica al Contrato Interadministrativo N° CI001-2025, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la Nación-Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial y la Universidad de Córdoba para el diseño, desarrollo y ejecución de diplomados orientados al fortalecimiento del talento humano de la rama judicial".

Que el presupuesto de la vigencia 2025, a la fecha tiene un aforo de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$477.088.261.954,19) M/C.**

Que, como consecuencia de lo anterior, es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025, la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$94.150.000) M/C.**

Que el Consejo Superior en sesión de fecha 08 de septiembre de 2025, decidió acoger la solicitud de adición presupuestal.

Que, en mérito a lo antes expuesto, se



UNICÓRDOBA

ACUERDO N°081

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adiciónese al presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025, la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$94.150.000) M/C**, Según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
31	Ingresos.	94.150.000
31.20.1	Ingresos propios.	94.150.000
31.20.1.1	Ingresos Corrientes propios.	94.150.000
31.20.1.1.02	Ingresos no tributarios propios.	94.150.000
31.20.1.1.02.05	Venta de bienes y servicios.	94.150.000
31.20.1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado.	94.150.000
31.20.1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	94.150.000
31.20.1.1.02.05.001.08.01	Servicios de investigación y desarrollo.	94.150.000
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03	Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental.	94.150.000
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03.39	Contrato Interadministrativo CI001-2025 Consejo Superior de la Judicatura-Unicor.	94.150.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2025, en la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$477.182.411.954,19) M/C**.

ARTÍCULO TERCERO. Adiciónese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025 la suma de suma **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$94.150.000) M/C**, Según el siguiente detalle:



UNICÓRDOBA

ACUERDO N°081

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA
PRESUPUESTAL 2025 RECURSOS PROPIOS**

NUMERAL	RUBRO	VALOR
32.23	GASTOS EXTENSION.	94.150.000
32.23.20.2	GASTOS EXTENSION – PROPIOS.	94.150.000
32.23.20.2.4	Gastos de Operación Comercial.	94.150.000
32.23.20.2.4.5	Gastos de Comercialización y Producción.	94.150.000
32.23.20.2.4.5.02	Adquisición de Servicios.	94.150.000
32.23.20.2.4.5.02.09	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales.	94.150.000
32.23.20.2.4.5.02.09.001	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo.	94.150.000
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04	Otros Servicios.	94.150.000
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04.141	Contrato Interadministrativo CI001-2025 Consejo Superior de la Judicatura-Unicor.	94.150.000

ARTÍCULO CUARTO. Fíjese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2025, en la suma **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$477.182.411.954,19) M/C.**

ARTICULO QUINTO. Comuníquese el presente acuerdo a la Subdirección de Presupuesto para adelantar el proceso respectivo.

ARTICULO SEXTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el día 08 de septiembre de 2025.


LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Presidente


ESTELA BARCO JARAVA
secretaria

Proyectó: Silvia Ballesteros García, subdirectora de Presupuesto (E)
Revisó: Andrés Mendoza Vergara, Director Financiero
Revisó: Luis Díaz Vargas, Vicerrector Administrativo y Financiero
Anexo: Copia del Contrato Interadministrativo CI001-2025 CSJ- Unicor.

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co